INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No. 07
CONTRATO - CONVENIO – ORDEN DE COMPRA No. 99 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contratista	EVIER MIGUEL FINCE DE ARMAS
Identificación	84.033.791
Fecha de suscripción del Contrato/convenio/orden de compra	13 de mayo de 2025 (SECOP II CO1_PCCNTR_7860318)
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados en materia jurídica y asuntos legales para asistir, acompañar y emitir recomendaciones en los asuntos a cargo del despacho de la Superintendencia Nacional de Salud en el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control
Plazo de Ejecución	6 meses
Fecha de Inicio	13/05/2025
Fecha de Finalización	8/11/2025
No. Expediente Electrónico	20259400216070000090E

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

No se han realizado modificaciones contractuales hasta la fecha.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor inicial del Contrato/convenio/orden de compra:	$90.000.000
Valor adiciones:	$0
Valor reducciones:	$0
Valor pagado a la fecha:	$ 84.000.000
Valor del presente pago:	$6.000.000
Saldo del Contrato/convenio/orden de compra por pagar	$0
Saldo del Contrato/convenio/orden de compra por ejecutar:	$0
Valor total final:	$90.000.000

De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato/convenio/orden de compra, el contratista ha presentado las siguientes facturas o cuentas de cobro o documento equivalente**:**

Vigencia	Número de factura o cuenta de Cobro o documento equivalente	Número Orden de pago	Fecha	Valor pagado
Del 13 al 31 de mayo de 2025		(Corresponde al número de la orden de pago de la relación de pagos de SIIF)		**$9.000000**

Del 1 al 30 de junio de 2025		(Corresponde al número de la orden de pago de la relación de pagos de SIIF)		**$15.000.000**
Del 1 al 31 de julio de 2025		(Corresponde al número de la orden de pago de la relación de pagos de SIIF)		**$15.000.000**
Del 1 al 31 de agosto de 2025		(Corresponde al número de la orden de pago de la relación de pagos de SIIF)		**$15.000.000**
Del 1 al 30 de septiembre de 2025		(Corresponde al número de la orden de pago de la relación de pagos de SIIF)		**$15.000.000**
Del 1 al 31 de octubre de 2025		(Corresponde al número de la orden de pago de la relación de pagos de SIIF)		**$15.000.000**
Valor Total de los Pagos				**$84.000.000**

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS

Concepto	Detalle
Tipo de garantía	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)

Nombre del garante	SEGUROS DEL ESTADO		
Número de la garantía	17-46-101052585		
Contratista Tomador	EVIER MIGUEL FINCE DE ARMAS		
Beneficiario	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
Anexo No			
Amparos	**Vigencia**		**Valor**
	Desde	**Hasta**	
CALIDAD DEL SERVICIO	09-05-2025	15-05-2025	$18.000.000
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09-05-2025	15-05-2025	$18.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

5.1. RELACIÓN DE INFORMES MENSUALES

A continuación, se relacionan los informes de supervisión mensuales generados a la fecha:

N° de informe	Periodo supervisado	Fecha del informe	Fecha de publicación
01	Mayo de 2025	19-06-25	20-06-25
02	Junio de 2025	07-07-25	11-07-25
03	Julio de 2025	12-08-25	12-08-25

04	Agosto de 2025	01-09-25	08-09-2025
05	Septiembre de 2025	01-10-25	15-10-2025
06	Octubre de 2025	06-11-25	10-11-2025

NOTA: Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma SECOP II y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposa en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Pos contractual de la Dirección de Contratación.

5.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 8 DE BRE DE 2025.

Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma SECOP II y en el expediente contractual electrónico número 20259400216070000090E

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y sus anexos se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación N°.1: Tramitar y dar respuesta, a las acciones de tutela, que le sean asignadas mensualmente por el Coordinador del Grupo de Tutelas o por el jefe de la Oficina Asesora
Jurídica; hasta su terminación, incluso, en sede de revisión en la Corte Constitucional

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

En el periodo que cubre este informe el contratista dio respuesta a más de 173 tutelas. Las tutelas fueron asignadas por la Dirección Jurídica de la SNS al contratista por medio del Superargo. El detalle de las tutelas contestadas se puede consultar en el link a continuación	TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx	1 al 8 de noviembre de 2025

Obligación N°.2: Atender y cumplir la posición institucional y las políticas que en cada materia fije la Entidad, para la eficaz y correcta defensa de los intereses de la Superintendencia en el desarrollo del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista está articulado con la Dirección jurídica de la SNS con el fin de mantener la posición institucional en la contestación de las acciones de tutela asignadas	TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx	1 al 8 de noviembre de 2025

Obligación N°.3: Realizar las siguientes actividades, en el marco del trámite de las acciones de tutelas asignadas:

a. Proyectar las respuestas a las acciones de tutela que le sean asignados, con calidad, oportunidad y, adecuada argumentación jurídica.

b. Revisar las respuestas proyectadas a las acciones de tutela cuando el supervisor del contrato así lo requiera
c. Alimentar y mantener actualizados los sistemas de información, en desarrollo de la defensa jurídica de la Superintendencia Nacional de Salud, respecto de los procesos a su cargo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo que cubre este informe el contratista dio respuesta a 1.081 tutelas. Las tutelas fueron asignadas por la Dirección Jurídica de la SNS al contratista por medio del Superargo. El detalle de las tutelas contestadas se puede consultar en el link a continuación	TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx	1 al 8 de noviembre de 2025

Obligación N°.4: Identificar y documentar las causas más frecuentes por las cuales se promueven acciones de tutela contra la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

A partir de las tutelas asignadas y contestadas por el contratista identifica como principales causas de las acciones de tutela: Falta de prestación de Servicios de salud (Exámenes, medicamentos, procedimientos quirúrgicos) por parte de las EPS. Falta de pago de incapacidades por parte de las EPS	TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx	1 al 8 de noviembre de 2025

Obligación N°.5: Realizar un análisis del desarrollo jurisprudencial del Derecho a la Salud, teniendo en cuenta el precedente judicial más reciente asentado por la Corte Constitucional.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante la ejecución del contrato se ha dado prioridad a la contestación de tutelas. En este periodo no se solicitó un análisis del desarrollo jurisprudencial del Derecho a la Salud	N/A	N/A

Obligación N°.6: Entregar un informe mensual al Supervisor del contrato de las actividades realizadas, y, uno final, que contenga el desarrollo total del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El informe fue remitido por correo electrónico y está dispuesto en el sharepoint de la entidad	TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx	1 al 8 de noviembre de 2025

Obligación N°.7: Las demás que sean inherentes a la ejecución del objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista estuvo atento a todas las solicitudes realizadas.	N/A	1 al 8 de noviembre de 2025

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista el cual incluye: 1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.

NOTA 2: El informe de supervisión y en el informe de actividades entregado por el contratista se publicará en la plataforma SECOP II, y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposará en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Pos contractual.

5.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

El Contrato 99 de 2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con el siguiente porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 93,33%

AVANCE TÉCNICO: 93,33%

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato/convenio/orden de compra.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, la demás normatividad vigente, el Manual de Supervisión e Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):

Ítem	Actividad	Evidencia o soporte
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregables durante la ejecución del contrato/	En calidad de supervisores del contrato, se realizó la verificación del cumplimiento del objeto contractual, así como de las obligaciones y entregables establecidos, con el fin de asegurar que el contratista diera cumplimiento a lo pactado. A continuación, se detallan las actividades llevadas a cabo:

		1. **Verificación del cumplimiento del objeto del contrato:** Se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista, verificando su correspondencia con los servicios contratados. Estas se ejecutaron conforme al objeto contractual, que consiste en: *"*Prestar servicios profesionales especializados en materia jurídica y asuntos legales para asistir, acompañar y emitir recomendaciones en los asuntos a cargo del despacho de la Superintendencia Nacional de Salud en el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control 2. **Monitoreo y verificación de las obligaciones contractuales:** Durante la ejecución del contrato se revisó que el contratista cumpliera con las obligaciones pactadas, tales como la entrega del informe mensual, el cumplimiento de los plazos establecidos, y la calidad de los productos entregados. Para esta verificación se tuvo en cuenta la Dirección Jurídica quien asigna las tutelas al contratista. Igualmente, se verificaron los soportes requeridos para el trámite de pago, constatando su coherencia con lo estipulado en el contrato. 3. **Revisión y validación de entregables:**

		La supervisión revisó los consolidados de las respuestas a las acciones de tutela y mantuvo contacto directo con la Dirección Juridica para verificar que los productos entregados fueran presentados dentro de los plazos

		establecidos, cumplieran con los criterios técnicos requeridos y se ajustaran a lo estipulado contractualmente. 4. **Cumplimiento de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional (Sentencia T-302 de 2017):** Respecto a la aplicación de la Sentencia T-302 de 2017, se aclara que **no aplica** al presente contrato. Esta sentencia, aunque impone obligaciones a entidades estatales en relación con la garantía de los derechos fundamentales de la población Wayuu, no tiene incidencia directa en el objeto, las obligaciones o el alcance del Contrato No. 45 de 2025. No obstante, se mantiene el seguimiento a cualquier lineamiento institucional que pudiera surgir en el marco de dicha sentencia, en caso de que llegara a ser aplicable durante la vigencia contractual.

2.	Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato/convenio/orden de compra.	En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisores del Contrato No. 99 de 2025, se realizó la verificación de la conformación y actualización del expediente electrónico, en el cual se documenta de manera sistemática la ejecución periódica del contrato. Dicho expediente incluye los siguientes documentos clave: • Informes mensuales de actividades presentados por el contratista. • Informe de supervisión en formato BSFT21. • Certificado de pago de aportes a Seguridad Social correspondiente al periodo evaluado. • Formato GFFT14 - Certificación de Supervisión para Pago.

		Estos documentos constituyen el soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Como parte del seguimiento, se procedió a revisar y validar cada uno de los documentos incorporados al expediente electrónico, verificando que cumplieran con los requisitos legales, contractuales y de trazabilidad establecidos por la Entidad. Adicionalmente, se comprobó que los documentos estuvieran correctamente identificados y etiquetados, a fin de facilitar su consulta y asegurar la trazabilidad de la información. La revisión incluyó aspectos como la firma de los responsables, fechas de emisión, y la coherencia entre los entregables del contratista y lo estipulado contractualmente. El expediente electrónico se mantuvo disponible para consulta de la supervisión interna, la Dirección de Contratación y demás instancias competentes, garantizando su integridad, accesibilidad y disposición oportuna.

3.	Seguimiento financiero y presupuestal del contrato/convenio/orden de compra. Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera. Verificación de los soportes necesarios para el pago.	En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisores del Contrato No. 99 de 2025, se realizó la verificación de los soportes requeridos para el trámite del pago, conforme a las condiciones contractuales, los entregables pactados y los procedimientos establecidos por la Entidad, así como a la normativa vigente. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas durante esta fase: 1. **Revisión de los documentos de soporte:** Se llevó a cabo la revisión del informe de actividades presentado por el contratista, junto con los respectivos documentos y evidencias, con el propósito de verificar su concordancia con las obligaciones establecidas en el contrato. Esta revisión permitió

		constatar que los entregables cumplen con los criterios técnicos y contractuales. 2. **Verificación del cumplimiento de los plazos y entregables:** Se comprobó conjuntamente con la Dirección jurídica que los productos entregados por el contratista fueron presentados dentro de los plazos estipulados y en conformidad con las especificaciones pactadas. Asimismo, se validó la calidad y pertinencia de los servicios prestados. 3. **Evaluación del informe mensual del contratista:** Se analizó el informe correspondiente del 1 al 8 de noviembre, con el fin de constatar que las actividades desarrolladas respondieran a los compromisos contractuales y contribuyeran al objeto del contrato. 4. **Emisión de la certificación de supervisión para trámite de pago:** Una vez verificada la conformidad de los entregables y la consistencia de la documentación, se expidió la certificación de cumplimiento (formato GFFT14 - Certificación de Supervisión para Pago), mediante la cual se autoriza

		el pago al contratista por el periodo del 1 al 8 de noviembre de 2025. Esta certificación garantiza que los requisitos contractuales y legales han sido satisfechos. La información relacionada con este proceso fue cargada en la plataforma SECOP II, en donde puede ser consultada bajo el estado **APROBADO**.

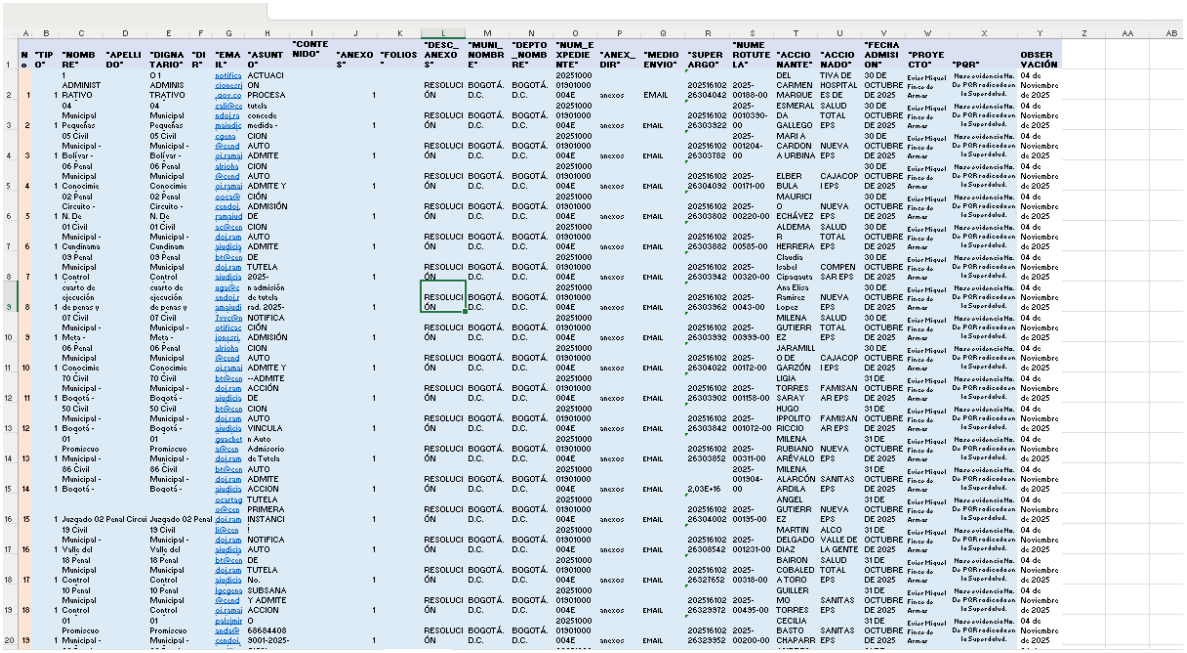
4.	Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el	En el marco de las funciones asignadas como supervisor del Contrato No. 99 de 2025, se efectuó la verificación de la vigencia y condiciones de la garantía
	contrato/convenio/orden de compra.	exigida, conforme a los términos contractuales suscritos con el contratista. A continuación, se detalla el proceso de verificación: 1. **Revisión del documento de la garantía:** Se revisó el documento correspondiente a la garantía No. 17-46-101052585, presentado por el contratista al momento de la suscripción del contrato. Esta garantía cumple con los requisitos establecidos en cuanto a cobertura, valor asegurado y plazo de vigencia. Previo a la firma del acta de inicio, dicho documento fue aprobado por la Dirección de Contratación, que verificó su validez, así como su correcta expedición ante la entidad aseguradora correspondiente. Como resultado de este análisis, se concluye que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente en materia de garantías. No se evidenciaron inconsistencias ni observaciones en la documentación presentada.

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS

CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según corresponda, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB
1	"No"	"TIPO"	"NOMBRE"	"APELLIDO"	"DIGNATARIO"	"DIR"	"EMAIL"	"ASUNTO"	"CONTENIDO"	"ANEXOS"	"FOLIOS"	"DESC_ANEXOS"	"MUNI_NOMBRE"	"DEPTO_NOMBRE"	"NUM_EXPEDIENTE"	"ANEX_DIR"	"MEDIO ENVIO"	"SUPERARGO"	"NUMEROTULA"	"ACCIONANTE"	"ACCIONADO"	"FECHAADMISION"	"PROYECTO"	"PQR"	"OBSERVACIÓN"			
2	1	1	ADMINIST		0 1 ACTUACI		notifica	ACTUACI ON							20251000				DEL	TIVA DE	30 DE							
3	1	1	RATIVO		TRATIVO 04		cioncri	ON PROCESA		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26304042	00188-00	MARIQUES DE	HOSPITAL	OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
4	2	1	Municipal		Municipal		cali@cs	tutels							20251000				2025-	ESMERAL	SALUD	30 DE						
5	3	1	Pequeñas		Pequeñas 05 Civil		ndata	concede		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26303922	0010330-00	DA GALLEGO	TOTAL EPS	OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
6	4	1	Municipal -		Municipal -		maindic	medida -		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26303782	001204-00	CARDON A URBINA	NUEVA EPS	OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
7	5	1	Conocimie		Conocimie 06 Penal		ojcmpa	ADMITE Y CION		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26304092	00111-00	ELBER BULA	CAJACOP IEPS	OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
8	6	1	Municipal -		Municipal -		@cend	AUTO				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26303802	00220-00	MAURICIO ECHÁVEZ	NUEVA EPS	OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
9	7	1	Cundinam		Cundinam 03 Penal		ojudicia	ADMITE DE		1		RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26303882	00585-00	ALDEMAR HERRERA	SALUD EPS	OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
10	8	1	Municipal		Municipal		btc@cm	TUTELA				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26303942	00320-00	Claudia Isabel Cipagauta	COMPENSAR EPS	OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
11	9	1	Control		Control		ojudicia	2025-		1		ÓN	D.C.	D.C.	004E	anexos	EMAIL	26303342	00320-00	Cipagauta	SARI EPS	DE 2025	Armar	Superdel.	de 2025			
12	10	1	cuarto de		cuarto de 07 Civil		ugu@y	n admisión							20251000					Ana Elisa		30 DE						
13	11	1	ejecución		ejecución 07 Civil		cadejz	de tutels				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26303962	2025- 0043-00	Ramírez Lopez	NUEVA EPS	OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
14	12	1	de penas y		de penas y 07 Civil		amajedi	rad. 2025-		1		ÓN	D.C.	D.C.	004E	anexos	EMAIL	26303852	00311-00	MILENA RUBIANO	SALUD NUEVA EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
15	13	1	Municipal -		Municipal -		ofifcac	CIÓN				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26303932	00393-00	GUTIERREZ	TOTAL EPS	OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
16	14	1	Meta -		Meta - 06 Penal		jcscri	ADMISIÓN CION		1		ÓN	D.C.	D.C.	004E	anexos	EMAIL	26303302	00158-00	JARAMILLO DE SARAY	AR EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
17	15	1	Municipal		Municipal 70 Civil		@cend	AUTO ADMITE Y				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26304022	00112-00	CAJACOP GARZÓN	I EPS	OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
18	16	1	Conocimie		Conocimie 70 Civil		ojcmpa	--ADMITE		1		ÓN	D.C.	D.C.	004E	anexos	EMAIL	26303302	00158-00	LIGIA TORRES	FAMISANAR EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
19	17	1	Municipal -		Municipal -		btc@cm	ACCIÓN				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26303842	001072-00	HUGO IPPOLITO RICCIO	FAMISANAR EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
20	18	1	Municipal -		Municipal -		ojudicia	AUTO				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26304002	00195-00	MILENA RUBIANO ARÉVALO	NUEVA EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
21	19	1	Municipal -		Municipal -		btc@cm	AUTO				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26303852	00311-00	MILENA ALARCÓN ARDILA	SANITAS EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
22	20	1	Municipal -		Municipal -		dojcmp	ADMITE				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	2,03E+16	2025- 001904-00	ANGEL GUTIERREZ	NUEVA EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
23	21	1	Bogotá -		Bogotá -		ojudicia	ACCION TUTELA		1		ÓN	D.C.	D.C.	004E	anexos	EMAIL					DE 2025						
24	22	1	Juzgado 02 Penal Circui		Juzgado 02 Penal 13 Civil		ocsettag	PRIMERA				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26304002	00195-00	MARTIN DELGADO	ALCO VALLE DE	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
25	23	1	Municipal -		Municipal -		dojcmp	NOTIFICA				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26308542	001231-00	DIAZ	LA GENTE	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
26	24	1	Valle del		Valle del 18 Penal		ojudicia	AUTO DE		1		ÓN	D.C.	D.C.	004E	anexos	EMAIL	26327652	00318-00	BAIRON COBALEDO A TORO	SALUD TOTAL EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
27	25	1	Municipal		Municipal 10 Penal		btc@cm	TUTELA No.				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26329372	00435-00	GUILLERMO TORRES	SANITAS EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
28	26	1	Control		Control		ojudicia	ACCION		1		ÓN	D.C.	D.C.	004E	anexos	EMAIL	26329952	00200-00	CECILIA BASTO CHAPARRO	SANITAS EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
29	27	1	01		01 Promiscuo		ojcmpa	O				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26329352	00200-00	CHAPARRO	SANITAS EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
30	28	1	Promiscuo		Promiscuo		ands@	68684408				RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	26329352	00200-00	CHAPARRO	SANITAS EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			
31	29	1	Municipal -		Municipal -		cendoj	9001-2025-		1		ÓN	D.C.	D.C.	004E	anexos	EMAIL	26329352	00200-00	CHAPARRO	SANITAS EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca do Armar	Haza evidencia No. De PQR radicada en la Superdel.	04 de Noviembre de 2025			

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

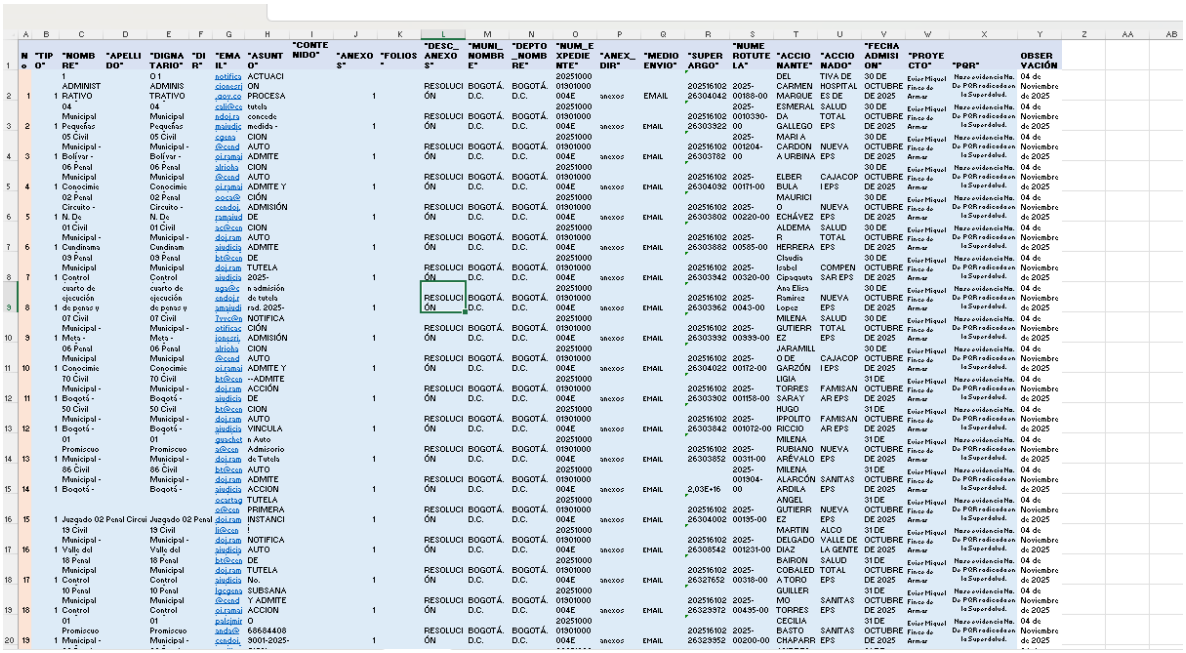
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz del contrato / convenio / orden de compra,

evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de las obligaciones del contratista, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

10. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato/convenio/orden de compra, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

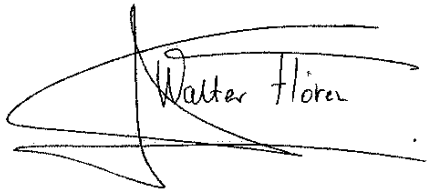
TRAMITES DE NOVIEMBRE 2025.xlsx



	No	"TIPO"	"NOMBRE"	"APELLIDO"	"DIGNATARIO"	"DIR"	"EMAIL"	"ASUNTO"	"CONTENIDO"	"ANEXOS"	"FOLIOS"	"DESC_ANEXOS"	"MUNI_NOMBRE"	"DEPTO_NOMBRE"	"NUM_EXPEDIENTE"	"ANEX_DIR"	"MEDIO ENVIO"	"SUPERARGO"	"NUMEROTULA"	"ACCIONANTE"	"ACCIONADO"	"FECHA ADMISION"	"PROYECTO"	"PQR"	"OBSERVACIÓN"	
1			1		01		notifica	ACTUACI							20251000					DEL	TIVA DE	30 DE		Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025
2	1	1	ADMINIST RATIVO		ADMINIS TRATIVO		ciopcsri ,gov.co	ON PROCESA			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26304042	2025-00188-00	CARMEN MARIQUE	HOSPITAL ES DE	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
3	2	1	Municipal - Pequeñas		04 Municipal Pequeñas		cali@cs tutela adoiza maisdic	tutela concede medida -			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26303922	2025-00103900	ESMERAL DA GALLEGO	SALUD TOTAL EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
4	3	1	Municipal - Bolivar -		05 Civil Municipal - Bolivar -		cgusa @cend oiramal	CION AUTO ADMITE			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26303782	2025-00120400	MARI A CARDON A URBINA	NUEVA EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
5	4	1	Municipal - Conocimie		06 Penal Municipal Conocimie		alrioha @cend oiramal	CION AUTO ADMITE Y			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26304032	2025-00171-00	ELBER BULA	CAJACOP IEPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
6	5	1	Municipal - Circuito - N. De		02 Penal Circuito - N. De		ccedoj ramajad	CIÓN ADMISIÓN DE			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26303802	2025-00220-00	MAURICIO ECHÁVEZ	NUEVA EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
7	6	1	01 Civil Municipal - Cundinam		01 Civil Municipal - Cundinam		scf@cs doi.ram ajudicia	CION AUTO ADMITE			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26303882	2025-00585-00	ALDEMA R HERRERA	SALUD TOTAL EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
8	7	1	09 Penal Municipal Control		09 Penal Municipal Control		btr@cs doi.ram ajudicia	DE TUTELA 2025-			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26303942	2025-00320-00	Cloudis Isabel Cipsqueta	COMPEN SAR EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
9	8	1	cuarto de ejecución de penas y		cuarto de ejecución de penas y		ugs@c sadoiz amajud	n admisión de tutela rad. 2025-			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26303962	2025-00430-00	Ana Elisa Ramirez Lopez	NUEVA EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
10	9	1	07 Civil Municipal - Meta -		07 Civil Municipal - Meta -		1cvcc@s notificac ionesjci	NOTIFICA CIÓN ADMISIÓN			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26303992	2025-00999-00	MILENA GUTIERR EZ	SALUD TOTAL EPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
11	10	1	06 Penal Municipal Conocimie		06 Penal Municipal Conocimie		alrioha @cend oiramal	CION AUTO ADMITE Y			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26304022	2025-00172-00	JARAMILL O DE GARZÓN	CAJACOP IEPS	30 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
12	11	1	70 Civil Municipal - Bogotá -		70 Civil Municipal - Bogotá -		btr@cs doi.ram ajudicia	--ADMITE ACCIÓN DE			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26303902	2025-00115800	LIGIA TORRES SARAY	FAMISAN AR EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
13	12	1	50 Civil Municipal - Bogotá -		50 Civil Municipal - Bogotá -		btr@cs doi.ram ajudicia	CION AUTO VINCULA			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26303842	2025-00107200	HUGO IPPOLITO RICCIO	FAMISAN AR EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
14	13	1	01 Promiscuo Municipal -		01 Promiscuo Municipal -		gauchet a@cen doi.ram	n Auto Admisorio de Tutela			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26303852	2025-00311-00	MILENA RUBIANO ARÉVALO	NUEVA EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
15	14	1	86 Civil Municipal - Bogotá -		86 Civil Municipal - Bogotá -		btr@cs doi.ram ajudicia	AUTO ADMITE ACCION			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	2,03E+16	2025-00190400	MILENA ALARCÓN ARDILA	SANITAS EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
16	15	1	Juzgado 02 Penal Circui		Juzgado 02 Penal		ocartag o@cen doi.ram	TUTELA PRIMERA INSTANCI			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26304002	2025-00195-00	ANGEL GUTIERR EZ	NUEVA EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
17	16	1	19 Civil Municipal - Valle del		19 Civil Municipal - Valle del		li@cen doi.ram ajudicia	! NOTIFICA AUTO			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26306542	2025-00123100	MARTIN DELGADO DIAZ	ALCO VALLE DE LA GENTE	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
18	17	1	18 Penal Municipal Control		18 Penal Municipal Control		btr@cs doi.ram ajudicia	DE TUTELA No.			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26321652	2025-00318-00	BAIRON COBALED A TORO	SALUD TOTAL EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
19	18	1	10 Penal Municipal Control		10 Penal Municipal Control		lgpusa @cend oiramal	SUBSANA Y ADMITE ACCION			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26323972	2025-00495-00	GUILLER MO TORRES	SANITAS EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	
20	19	1	01 Promiscuo Municipal -		01 Promiscuo Municipal -		palzima audg@ ccedoj	O 68684408 9001-2025-			1	RESOLUCIÓN	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	20251000 01901000 004E	anexos	EMAIL	202516102 26323952	2025-00200-00	CECILIA BASTO CHAPARR	SANITAS EPS	31 DE OCTUBRE DE 2025	Enter Miguel Finca de Armar	Haz o evidencia No. De PQR radicado en la Superdesd.	04 de Noviembre de 2025	

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,



WALTER ALFONSO FLOREZ FLOREZ

Cargo: Asesor
Supervisor(a) del contrato No. 99-2025

Anexos:

Informe de Actividades del Contratista suscrito por el representante legal del contratista.

Certificación de pago de aportes a Seguridad Social correspondiente al periodo aquí relacionado.